



Administración Local

NÚMERO 2026034421

AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

Intervención

APROBACION INICIAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA

APROBACION INICIAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA SUPLEMENTO DE CREDITO 2 Y CREDITO EXTRAORDINARIO 2

D^a. Remedios Gámez Muñoz, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Montefrío, HAGO SABER:

Que el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 11 de Junio de 2026, aprobó inicialmente las siguientes modificaciones presupuestarias, del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026:

CREDITO EXTRAORDINARIO, EXP. 922/2026 IMPORTE 99.985,00 €.
SUPLEMENTO DE CREDITO, EXP. 922/2026 IMPORTE 86.360,13 €.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20.1 y 38.2 RD 500/1990 de 20 de abril, quedan expuestos al público durante quince días hábiles a partir de la publicación del presente en el B.O.P.

Durante dicho plazo se admitirán reclamaciones ante el Pleno, que tendrá un mes para resolverlas, entendiéndose denegadas de no notificarse su resolución al interesado dentro de dicho plazo. Las modificaciones se consideran definitivamente aprobadas si durante del citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Montefrío a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: LA ALCALDESA-PRESIDENTA